

Decreto Alcaldicio 001584

Casablanca, 29 JUL. 2011

VISTOS:

- 1.- El Decreto Alcaldicio N° 1400 de fecha 20 de Diciembre del 2011, en que se nombró como funcionaria a contrata a doña **LAURA LUISA PULGAR ARANDA**, Cédula de Identidad N° **15.080.687 - 9**, en el cargo de Administrativo, Grado 16°.
- 2.- La renuncia presentada por la referida funcionaria al cargo señalado, a contar del 31 de Julio de 2011.
- 3.- Lo establecido en los Arts. 144 y 145 de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 4.- Las facultades que me confieren los Arts. 2,5,6,10 y 56 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

- I.- Acéptese la renuncia voluntaria presentada por la funcionaria municipal a contrata doña **LAURA LUISA PULGAR ARANDA**, al cargo Administrativo, Grado 16°, a contar del 31 de Julio de 2011.
- II.- **ANOTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.**


LEONEL BUSTAMANTE GONZÁLEZ
SECRETARIO MUNICIPAL


MANUEL JESÚS VERA DELGADO
ALCALDE DE CASABLANCA

Señor
Manuel Jesús Vera Delgado
Alcalde de Casablanca
Presente

Casablanca, 26 de julio de 2011

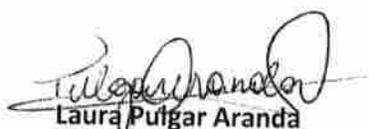


Estimado Señor:

Junto con saludarle, a través de esta misiva, presento a Ud. mi renuncia voluntaria al cargo a contrata Administrativo grado 16º de la Ilustre Municipalidad de Casablanca, a contar del 31 de julio de 2011.

Lo anterior con el objeto de asumir el grado 16º Administrativo de la Planta Municipal en el cual fui seleccionada por Concurso Público.

Sin otro particular, me despido atentamente,


Laura Pulgar Aranda
C.I. 15.080.687-9